Gmail **Interventoria escuela Militar <int.escuelamilitar@gmail.com>**

ALERTA POSIBLE REUTILIZACIÓN DE CABLE DE COBRE

2 mensajes

Interventoria escuela Militar <int.escuelamilitar@gmail.com> 3 de febrero de 2025, 9:14
Para: LAM CONSTRUCCIONES ANDRES M <lamconstrucciones.am@gmail.com>
Cc: "TE. YEIMY MARCELA RIOS RODRIGUEZ" <yeimy.rios@fac.mil.co>
Cco: Mario de Jesús Gil Cardona <mariogilconsultorias@gmail.com>, Informes EyA <informestecnicoseya@gmail.com>, nuestroscomunicados@gmail.com

Cali, 03 de febrero de 2025

Arquitecto:
Jairo Villamizar Salcedo
Director de Obra
LAM CONSTRUCCIONES S.A.S.

REFERENCIA: CONTRATO No. 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023 PARA LA: OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR "MARCO FIDEL SUÁREZ".

Asunto: ALERTA SOBRE POSIBLE REUTILIZACIÓN DE CABLE DE COBRE

Cordial saludo:

Mediante la presente, y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, la Interventoría manifiesta al Contratista de obra, la alerta temprana frente a la preocupación por el posible uso de cable de cobre reutilizado para la instalación de la puesta a tierra del proyecto de alojamiento de cadetes.

A continuación se muestra un registro fotográfico en donde se evidencia que se está pelando un cable de cobre usado para instalarlo como si fuera cable de cobre desnudo nuevo como lo indica el respectivo ítem.

La Interventoría solicita al contratista de obra, la aclaración de esta posible alerta para proseguir con la ejecución normal de la actividad en cuestión.

Se adjunta registro fotográfico, como evidencia de lo antes mencionado.





Atte.
Arq. Eduardo Acero Cajigas
Director de Interventoría.

Alojamiento de Cadetes <alojamientodecadetesemavi@gmail.com> 3 de febrero de 2025, 13:46
Para: LAM CONSTRUCCIONES ANDRES M <lamconstrucciones.am@gmail.com>, Interventoria escuela Militar <int.escuelamilitar@gmail.com>
Cc: ingjhonedgar@gmail.com, Jairo Villamizar <jairo.villamizar@yahoo.es>, "TE. YEIMY MARCELA RIOS RODRIGUEZ" <yeimy.rios@fac.mil.co>

Arquitecto:
Arq. Eduardo Acero Cajigas
Director de Interventoría.

Referente a lo mencionado en el comunicado con asunto "ALERTA SOBRE POSIBLE REUTILIZACIÓN DE CABLE DE COBRE", nos permitimos aclarar que el contratista constructor tiene la autonomía de realizar la compra de los materiales como éste disponga siempre y cuando cumpla con los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas y apu´s contractuales, tal como se describe para el ítem **7.8.6 " CABLE EN COBRE DESNUDO AWG NO. 2/0** PARA INTERCONEXIÓN ENTRE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA, INCLUYE EXCAVACIÓN, TRATAMIENTO FISICOQUÍMICO DEL TERRENO 25KG POR CADA 7 METROS DE CABLE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A PLANOS DE DISEÑO Y A LA NORMATIVIDAD Y

REGLAMENTACIÓN VIGENTE" el hecho de que el cable posea el aislamiento termoplástico y sea retirado para cumplir con el requerimiento de ser CABLE DESNUDO, no quiere decir que posiblemente sea un cable usado, para aclarar esta situación se informa que el cable es completamente nuevo y cumple con los requerimientos solicitados como se expone mediante comunicado **LAM-138-389-2025** del 9 de enero de 2025, en caso de que se tenga aún duda de la integridad del cable se invita a que la interventoría si así lo desea realice las respectivas verificaciones como se contempla en sus obligaciones contractuales.



Atentamente,
Arq. Felipe Rios
Cel. 3175677121
Residente de obra
LAM CONSTRUCCIONES SAS

El lun, 3 feb 2025 a la(s) 11:03 a.m., LAM CONSTRUCCIONES ANDRES M (lamconstrucciones.am@gmail.com) escribió:
[El texto citado está oculto]